

Patente Española

MEMORIA

descriptiva sobre "Un sistema de soporte para el árbol
acodado en los motores de combustión interna."

POR

Maxim Jean Baptiste Barbarou

DE

Paris,

Francia.

21 JUL.



Para poder constituir un motor ligero, precisa dar a los soportes del árbol acodado el valor más bajo posible, lo cual conduce a cargas específicas elevadas susceptibles de reducir muchísimo la duración de servicio de los cojinetes. El empleo de cojinetes de bolas o de rodillos permite reducir dicha longitud, pero dificulta por otra parte mucho el engrase de las bielas que van montadas sobre el árbol.

El presente invento tiene por objeto realizar un soporte para motores térmicos ligeros constituido por la combinación de un soporte de cojinete liso y de un rodamiento, asegurando el rodamiento el calaje de la línea de árbol y el cojinete, a la vez que participa en el mantenimiento del órgano que asegura en particular la lubricación de las bielas. El dibujo que se acompaña representa, a título de ejemplo, una vista en corte de un dispositivo con arreglo al invento. Según dicho dispositivo el árbol acodado 1 descansa en unos soportes que comprenden un cojinete liso 2 y un rodamiento de rodillos 3. Estos dos órganos contribuyen a la buena marcha del árbol, pero la misión principal del cojinete consiste en establecer la debida circulación del aceite por las canales 4, 5, 6, 7 y 8, que conducen a los cojinetes de la biela 9, asegurando el rodamiento el calaje correcto de la línea de árbol.

Como es consiguiente, el invento no se circunscribe a las disposiciones anteriormente descritas y representadas en el dibujo, las cuales solo se han elegido a título de ejemplo.

N O T A .

Habiendo ya descrito y detallado con toda amplitud la naturaleza de mi invento, así como la manera de llevarlo a cabo en la práctica, debo hacer constar que dicho invento se refiere a la patente francesa de fecha 3 de Septiembre de 1925, señalada con el nº 602.910, acogándose por lo tanto, a los beneficios que concede el artº 16 de la Ley de Propiedad Industrial, referente al Convenio

26 JUL.



Internacional de 1883, modificado por el Acuerdo de la Conferencia de Bruselas de Diciembre de 1900, y lo que constituye la esencia de dicho invento y por lo que solicito patente de invención por veinte años en España es por: "Un sistema de soporte para el árbol acodado en los motores de combustión interna"; caracterizándose por lo siguiente:

1º.- Por el hecho de que el soporte es un soporte de cojinete liso provisto de los conductos o canales ordinarios para la circulación del lubricante, y de un rodamiento contíguo al soporte liso para asegurar el calaje del árbol.

2º.- Un soporte para árbol acodado de motores de combustión ; tal y como queda substancialmente descrito y representado en el dibujo que se acompaña.

"Un sistema de soporte para el árbol acodado en los motores de combustión interna"; tal y como queda substancialmente descrito en la presente memoria e ilustrado en el dibujo que se acompaña.

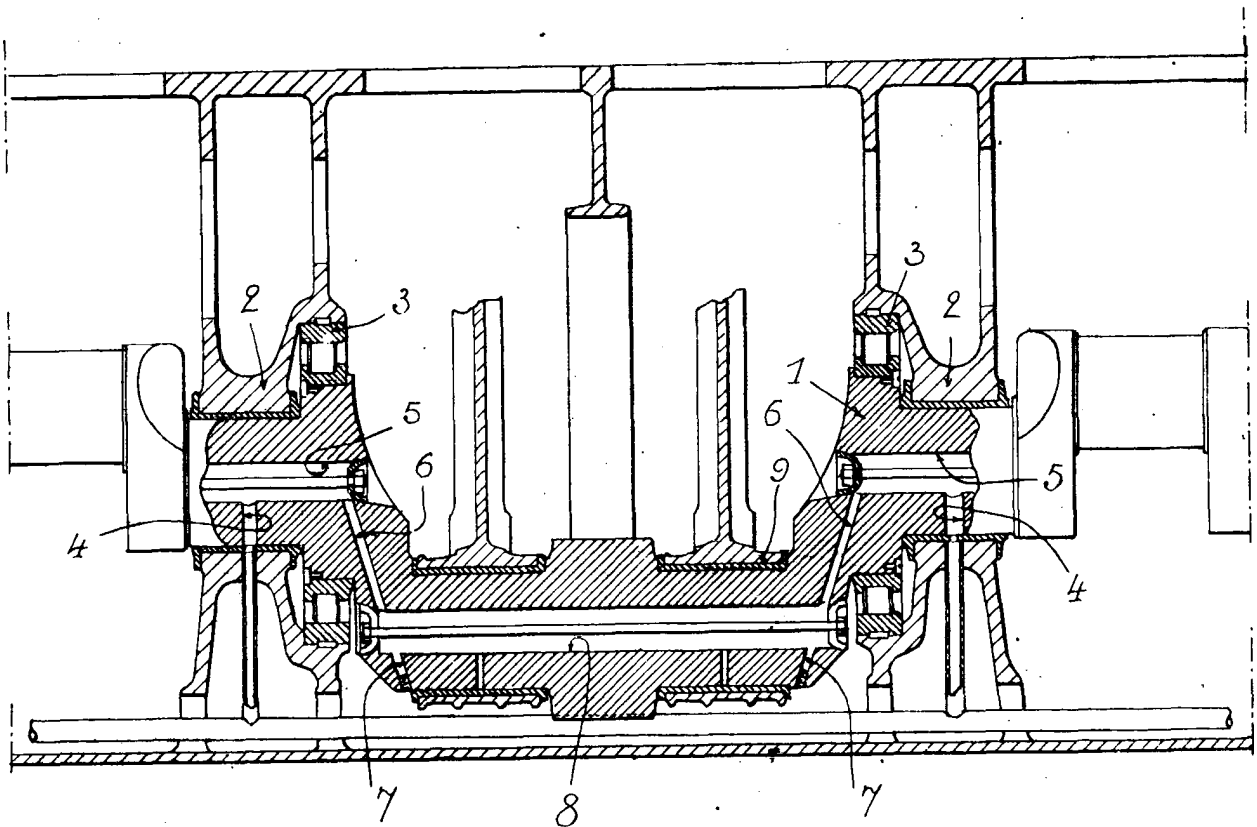
Esta memoria consta de dos hojas escritas por una sola cara.

Madrid, 26 de Julio de 1926.

Marius Jean-Baptiste Barbarou.

P.P.

A handwritten signature in dark ink, appearing to read "Marius Jean-Baptiste Barbarou", written over a faint rectangular stamp that contains the word "SANTO" and some illegible text.



Madrid, 26 de Julio 1926.

ES. S. P. O. L. A. 1. 1. 1. 1.

[Handwritten signature]